



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 13 al 19 de Enero**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 13 AL 19 DE ENERO

Enero 13

1. **1823.** Los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo publican un manifiesto mediante el cual piden a Iturbide la reinstalación del Congreso.
2. **1915.** Como parte de su proyecto legislativo, Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, por ley, suspende la Lotería Nacional.
3. **1916.** Muere en prisión, en el Estado de Texas, el general Victoriano Huerta, quien en su carácter de jefe del Ejército Federal, daría un golpe de Estado para derrocar al gobierno del presidente Francisco Y. Madero e instauraría una dictadura.
4. **1916.** Mediante una circular dirigida a los gobernadores, Venustiano Carranza les previene para que a partir del 1° de abril los Municipios estuvieran organizados de acuerdo con la *Ley del Municipio Libre*, de modo que gozaran de independencia para nombrar y remover a sus empleados, incluso a los maestros de escuelas municipales.
5. **1917.** En la ciudad de Querétaro de Arteaga, este día se da lectura por primera vez al proyecto de bases del artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* –el cual sería aprobado el 23 de enero del mismo año–, formulado por el diputado Pastor Rouaix, en el que se plantea la vital importancia de los problemas relacionados con el contrato de trabajo.
6. **1927.** Descubrimiento del testamento ológrafo del conquistador de México, Hernán Cortés.
7. **1928.** El Congreso reforma el artículo 14 de la *Ley del Petróleo*. Los nuevos términos otorgan, sin limitación de tiempo, las confirmaciones de los derechos de explotación iniciados antes de 1917.

Enero 14

8. **1514.** Se autoriza mediante Real Cédula el matrimonio de españoles con aborígenes americanas.
9. **1784.** Se inicia la publicación de *“La Gaceta de México”*, por don Manuel Antonio Valdés, misma que sería el origen de las primeras publicaciones oficiales.
10. **1830.** El Congreso de la Unión declara incapacitado al presidente Vicente Guerrero para gobernar al país y en su lugar reconoce a Anastasio Bustamante. Guerrero desde diciembre se había separado del Poder con licencia del Congreso, con objeto de mandar en persona al ejército, ante la invasión española de Barradas a las costas tamaulipecas.
11. **1861.** El presidente Benito Juárez reorganiza su gabinete y nombra al general liberal Jesús González Ortega ministro de Guerra y Marina.



12. **1916.** Venustiano Carranza, en su calidad de jefe del gobierno mexicano, declara fuera de la ley a Francisco Villa, Rafael Castro y Pablo López, a raíz del asalto del día 10 de ese mes y año, al tren de Santa Isabel, Chihuahua.
13. **1988.** Concluye la Séptima Época del Semanario Judicial de la Federación, la cual había iniciad

Enero 15

14. **1600.** La Corona de España expide una Cédula en la cual se dictan una serie de disposiciones relativas al buen trato y cuidado que los españoles debían tener hacia la población indígena, así como la posibilidad de informar a las autoridades sobre los excesos y malos tratos de que fueran objeto, para que los culpables fueran castigados.
15. **1711.** Toma posesión como el 35° virrey de la Nueva España, Fernando de Alencastre Noroña.
16. **1810.** El Ayuntamiento de la Ciudad de México, mediante un acta, da cuenta de la elección de Miguel de Lardizábal y Uribe como diputado que, en representación de Nueva España, formaría parte de la Suprema Junta Central Gubernativa de los Reinos que servirían como enlace directo entre el rey y sus súbditos de Nueva España.
17. **1824.** El Congreso Federal expide un decreto para dar a Colima la categoría de territorio.
18. **1851.** Electo por el Congreso el día 8 del propio mes y confirmado por decreto el día 9, toma posesión de la presidencia de la República el general Mariano Arista, el cual formó su gabinete con políticos moderados.
19. **1988.** Entran en vigor las reformas al artículo 107 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como las correspondientes a las *Leyes de Amparo y Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, por virtud de las cuales se confirió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el papel de Tribunal Constitucional, y se reservó a los Tribunales Colegiados de Circuito el control de la legalidad.
20. **1988.** Con la entrada en vigor de las reformas a diversas disposiciones de la Ley de Amparo, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* del día 5 de dicho mes y año, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio por concluida la Séptima Época del *Semanario Judicial de la Federación* y acordó iniciar la Octava Época, así como la publicación mensual de una *Gaceta*, que diera a conocer de manera más expedita las tesis jurisprudenciales aprobadas por el Pleno y Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como por los Tribunales Colegiados de Circuito.

Enero 16

21. **1531.** Asume el gobierno de la Nueva España la Segunda Audiencia Gobernadora, compuesta por Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan



- de Salmerón, Alfonso Maldonado, Francisco Ceynos y don Vasco de Quiroga. Terminaría su mandato el 17 de abril de 1535.
22. **1822.** Mediante decreto, la Regencia del Imperio Mexicano, gobernadora interina ante la falta de emperador, declara la perpetua incorporación de Chiapas a México, provincia que había pertenecido a Guatemala.
 23. **1826.** Nace en Galeana, Nuevo León, Mariano Escobedo, destacado militar liberal durante la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa.
 24. **1833.** El presidente Gómez Pedraza, mediante decreto, ordena la expulsión de los españoles que, a esa fecha, habían permanecido en el país o habían regresado.
 25. **1861.** Instalado el gobierno del presidente Benito Juárez en la capital de la República, después de un largo peregrinar por el territorio nacional, se publican las *Leyes de Reforma* expedidas anteriormente en el puerto de Veracruz.
 26. **1866.** Llega a México el barón Saillard, a efecto de comunicar a Maximiliano el retiro de las tropas francesas de México, hecho que a la postre facilitaría el triunfo de las fuerzas liberales y el fin del imperio.
 27. **1869.** Por decreto del presidente Benito Juárez García, se funda el Estado de Hidalgo. Con esto, se rinde homenaje al caudillo de la Independencia Nacional, Miguel Hidalgo y Costilla. Su primera Constitución sería promulgada el 21 de mayo de 1870.
 28. **1915.** Ante la presión de Villa y Zapata, el presidente de la República elegido por la Convención de Aguascalientes, Eulalio Gutiérrez, abandona la ciudad; perseguido por los villistas logra llegar a la frontera con los Estados Unidos.
 29. **1935.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma los artículos 43 y 45 constitucionales, para incluir al Territorio de Quintana Roo como parte de la Federación, así como para permitir la modificación de las porciones territoriales de los Estados de Yucatán y Campeche, a fin de constituir el territorio de la nueva entidad.
 30. **1952.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto del 31 de diciembre de 1951, por el cual se eleva a la categoría de Estado Libre y Soberano de la República, el antiguo Territorio Norte de la Baja California, ahora con el nombre de Baja California.
 31. **1984.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales se modifican las reglas para la interposición del juicio de amparo directo, en el sentido de que la propia autoridad responsable del acto reclamado tendría a su cargo recibir el escrito de demanda y remitirlo al tribunal de amparo competente.

Enero 17

32. **1531.** La reina de España, a instancias del obispo Julián Garcés, firma en Ocaña la cédula real para la fundación de la villa Puebla de Nuestra



- Señora de los Ángeles, en el asiento poblacional aborigen de Cuetzacoatlán (lugar de las culebras con pellejo).
33. **1821.** El gobierno de la Nueva España expide permiso al ciudadano norteamericano Moisés Austin, a fin de colonizar con trescientas familias, el territorio de Texas. Si bien Austin ya había fallecido, la concesión sería aprovechada por su hijo, Stephen. Como requisitos para los nuevos colonos se establecieron los siguientes: ser familias católicas romanas, de buenas costumbres y que juraran “obedecer y defender” al rey y al imperio español, así como obedecer la constitución política de dicho imperio.
 34. **1855.** El presidente Ignacio Comonfort emite un decreto para que se enjuicie a Antonio López de Santa Anna, por los delitos cometidos durante el tiempo que ejerció la dictadura.
 35. **1858.** Ignacio Comonfort, ya separado del cargo de presidente de la República, abandona la ciudad de México, camino al destierro.
 36. **1867.** Maximiliano intenta abdicar a la corona imperial de México; sin embargo, los imperialistas lo convencen de que sería fácil derrotar a los republicanos si permitía la ayuda del grupo conservador.
 37. **1873.** El cacique nayarita Manuel Lozada, “El Tigre de Álica”, lanza en Tepic, Nayarit, el Plan Libertador de los Pueblos de la Sierra de Álica, contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada.
 38. **1882.** El gobierno mexicano otorga contrato a la Compañía Mexicana Colonizadora para el deslinde de las islas Ángel de la Guarda y Tiburón, ubicadas en lo alto del Golfo de California.
 39. **1917.** Se da lectura en el Congreso Constituyente de 1916-1917 al dictamen relativo al Poder Judicial, que abarca los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102, así como los artículos 73, fracción VI y 79, fracción II, del proyecto de Constitución.
 40. **1934.** Durante el gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que crea el Departamento Agrario, destinado a atender lo relativo a la dotación y restitución de tierras y aguas de la población rural, así como aplicar los preceptos de índole agraria estipulados en el artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917.
 41. **1947.** Entra en vigor la *Ley de Secretarías y Departamentos de Estado*, la cual había sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el día 2 de enero del mismo año.
 42. **1980.** Muere Agustín Yáñez, literato, político y maestro universitario, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Fue gobernador del Estado de Jalisco en 1953 a 1959 y secretario de Educación Pública durante el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Es autor de la novela *Al filo del agua*.

Enero 18

43. **1837.** El presidente Antonio López de Santa Anna, hecho prisionero durante la Guerra de Texas, se entrevista con el presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson, quien le plantea firmar la



- separación del Estado de Texas de la República Mexicana o en su defecto ser fusilado. Santa Anna accedería a la segregación de dicho territorio.
44. **1868.** De acuerdo con la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* de 1857 y al restaurarse la República, el presidente Benito Juárez García comisiona a Gabino Barrera para que inicie una reforma educativa y funde, bajo el lema de la filosofía positivista, la Escuela Nacional Preparatoria, misma que debería iniciar sus cursos el primero de febrero del mismo año.
 45. **1913.** Con base en una nueva disposición oficial, se da a conocer el *Reglamento para la celebración de manifestaciones públicas*, en el cual se solicita a cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos que desearan expresarse en las calles, que pida autorización al gobernador del Distrito Federal y explique los motivos que tiene para manifestarse, además de precisar las calles por las que transitaría.
 46. **1998.** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que, a partir del 19 de enero, se establecería el uso obligatorio de un sistema computarizado para la distribución de asuntos en los Juzgados Primero y Segundo de Distrito con residencia en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Este sistema ayudaría a la modernización de la labor de los juzgados mencionados y permitiría regular la recepción y distribución de los asuntos a juzgados y tribunales para que la asignación o turno de expedientes fuera hecho de manera aleatoria e impredecible, imposibilitando su manipulación. Con este sistema se busca, además, una mayor equidad en el reparto de los asuntos entre cada uno de los órganos jurisdiccionales. El Estado de Chiapas, correspondiente al Vigésimo Circuito Judicial, cuenta con dos tribunales Colegiados, un tribunal Unitario y cuatro juzgados de Distrito. Los Juzgados Primero y Segundo de Distrito, que tienen residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ejercen jurisdicción en el territorio que comprende los distritos judiciales locales de: Alvaro Obregón, Catazajá, Cintalapa, Chiapa, Comitán, Las Casas, La Libertad, Mezcalapa, Pichucalco, Salto del Agua, Simojovel, Tuxtla Villaflores y Yajalón.

Enero 19

47. **1822.** Nace en Fresnillo Zacatecas, Jesús González Ortega, general de ideas liberales, quien fuera gobernador de Zacatecas y participara al lado de Benito Juárez en la Guerra de Reforma, así como durante la segunda Intervención Francesa en México; en 1861 el Congreso lo nombró Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
48. **1828** Nace en Mérida, Yucatán, Manuel Cepeda Peraza, liberal que fuera gobernador de su Estado; relacionado con Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, apoyó a Benito Juárez, además de que luchó contra el Imperio de Maximiliano.
49. **1853.** Ante la renuncia de Mariano Arista del 15 de enero, Juan Bautista Ceballos, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte, asume la presidencia de la República en forma interina; este día



- expide el decreto por virtud del cual, el Poder Legislativo, instalado en 1851, queda disuelto. Como resultado de dicha medida, se inicia un clima de ingobernabilidad que lo obliga a presentar su renuncia, lo que da entrada al último período presidencial del general Antonio López de Santa Anna.
50. **1853.** Es publicada la convocatoria del presidente Juan B. Ceballos, para un Congreso Extraordinario, que reformaría la Constitución de 1824. Éste nunca se integraría.
 51. **1858.** En la ciudad de Guanajuato, Benito Juárez expide un manifiesto en el que declara restablecido el gobierno Constitucional y asume la presidencia de la República. Juárez tomaría el cargo bajo el sustento del artículo 79 de la Constitución de 1857, el cual preveía que en la falta absoluta del presidente de la República, asumiría este cargo el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Ello a pesar de que Juárez se había separado del cargo de Presidente del Alto Tribunal, por licencia concedida por el Pleno de éste, el 2 de diciembre de 1857.
 52. **1927.** Muere en Bélgica víctima de neumonía, María Carlota Amalia, segunda emperatriz de México. Bajo el sustento del ejército invasor francés y ante el desinterés de su esposo Maximiliano de Habsburgo, se involucró de lleno en los asuntos de la política interna del país.
 53. **1943.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley del Seguro Social*, creada en cumplimiento de lo dispuesto por la reforma constitucional publicada desde el 6 de septiembre de 1929, así como de compromisos internacionales y promesas gubernamentales. En esta ley se establece, por vez primera en nuestro país, la seguridad social como un servicio público nacional de carácter obligatorio, para cuya organización y administración se creó el organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominando Instituto Mexicano del Seguro Social. Previamente, el presidente Lázaro Cárdenas habría presentado una iniciativa de ley de la materia en diciembre de 1938, la cual no prosperó, ya que los diputados estimaron conveniente elaborar un documento más completo y fundamentado en estudios actuariales.
 54. **2006.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, firman un convenio de colaboración académica, con el propósito de lograr una mayor y mejor especialización de los miembros del Poder Judicial de la Federación, específicamente de los Secretarios de Estudio y Cuenta que laboran en el Alto Tribunal